

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026**

Siendo las 10:27 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente: Francisco Castillo Barrera
Secretaria suplente: Miguel Cruz Mejías
Letrado suplente: Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico: Carlos M. León Molinari
Vocal Técnico: Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno: Actúa como secretario suplente

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	18/02/2026 14:03:21	PÁGINA 1/11
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	18/02/2026 12:43:07	
VERIFICACIÓN	52Pr4ACB2AU7BVYFXJMDLGPB7CTT3R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/2-018/25 Servicio de gestión y promoción de espacios publicitarios de Canal Sur Televisión, Canal Sur Radio y Canal Fiesta Radio en sus desconexiones provinciales de televisión y radio V.E.: **4.838.400,00 €**. Abierto SARA. Análisis documentación previa y adjudicación, en su caso.

La Mesa procede al análisis de la documentación previa presentada por GUADALMEDIA PUBLICIDAD, S.A., empresa mejor clasificada, según requerimiento efectuado por la Secretaría de la Mesa y puesto a disposición de la citada entidad el 30 de enero de 2026, concluyendo que la documentación aportada es correcta.

A la vista de ello, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido servicio hasta el 31 de diciembre de 2027 a contar desde la fecha que se indique en el contrato, prorrogable año a año con un máximo de dos prórrogas en las mismas condiciones, según el siguiente detalle:

Concepto	Detalle de la oferta
Inversión Publicitaria Neta Garantizada (IPNG)	3.065.000,00 €
% de retribución correspondiente a la IPNG cotizada	20%

Distribución trimestral de la cifra mínima de inversión neta garantizada, IVA excluido.

Trimestre	Cifra Inversión Publicitaria Neta Garantizada
Primer Trimestre	600.001,00 €
Segundo Trimestre	600.001,00 €
Tercer Trimestre	600.001,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	18/02/2026 14:03:21	PÁGINA 3/11
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	18/02/2026 12:43:07	
VERIFICACIÓN	52Pr4ACB2AU7BVYFXJMDLGPB7CTT3R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	